

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2017
Objetivo de Gestión 1
Indicadores de Desempeño Asociados a Productos Estratégicos

Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Unidad de Medida	Meta 2017	Numerador Meta	Denominador Meta
Porcentaje acumulado de cumplimiento del Plan de trabajo de recomendaciones OCDE 2010	$\frac{\text{(Número de recomendaciones implementadas al año t)}}{\text{Número total de recomendaciones del Plan de Trabajo 2010 - 2018}} * 100$	<p>La OCDE envió una comisión en 2009 para evaluar la incorporación de Chile a esta organización. El resultado, además del ingreso oficial de Chile a dicha organización, fueron una serie de recomendaciones plasmados en el documento de trabajo "OECD Accession Review of Chile". De este documento se desprenden una serie de compromisos a largo plazo proyectado hasta el año 2018. Los que pueden sufrir modificaciones según las revisiones que realiza dicha organización a sus países miembros. Los compromisos pueden ser agrupados en: 1-. Tareas de producción nueva 2-. Mejora de productos 3-. Actualización de procesos internos 4-. Otras áreas. Adicionalmente el documento antes mencionado considera otro tipo de recomendaciones al Sistema Estadístico Chileno en su conjunto, por lo que se pueden encontrar recomendaciones que escapan del ámbito de competencias del INE dado que su aplicación corresponde a otras instituciones, como por ejemplo Banco Central y Ministerio de Hacienda. Para efectos del cálculo del indicador se consideran sólo aquellas recomendaciones que son de competencia del INE implementar</p>	Porcentaje	100%	27	27
Porcentaje de Errores en las cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia año t	$\frac{\text{(Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia con errores en el año t)}}{\text{Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia entregadas en el año t}} * 100$	<p>Las cifras de producción propia corresponden a las cifras entregadas de manera mensual declaradas en el calendario de indicadores coyunturales (mensuales) del INE, oficializado en www.ine.cl. Las cifras son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Índice de Precios al Consumidor (IPC) (entrega mensual =12 anual) 2. Índice de Precios de Productor (IPP) (entrega mensual =12 anual) 3. Índice de Remuneraciones (IR) (entrega mensual =12 anual) 4. Tasa de Desocupación (entrega mensual =12 anual) 5. Índice de Producción Industrial (IPI) (entrega mensual =12 anual) 6. Índice de Producción Manufacturera (entrega mensual =12 anual) 7. Índice de Producción Minera (entrega mensual =12 anual) 8. Índice de EGA (entrega mensual =12 anual) 9. Índice de Ventas de Comercio al por Menor (IVCM) (entrega mensual =12 anual) 10. Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) (entrega mensual =12 anual) 11. Índice de Inventarios Minería, Manufactura y Comercio (entrega mensual =12 anual) 12. Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) (entrega mensual = 12 anual) 13. Índice de costo de transporte (ICT) (entrega mensual = 12 anual) <p>Se entenderá como error a cualquier cambio en las cifras publicadas en los boletines mensuales del periodo de referencia, para índices y tasas generales y sus variaciones intertemporales, en cualquiera de los productos mencionados. Los errores en cifras deberán ser declarados a través de Fe de erratas en los respectivos boletines, a través de la página web INE.</p>	Porcentaje	0.00%	0.00	156.00

Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Unidad de Medida	Meta 2017	Numerador Meta	Denominador Meta
Porcentaje de presupuesto ejecutado en relación al presupuesto anual vigente para CENSOS en el año t.	$(\text{Presupuesto ejecutado de CENSOS el año t} / \text{Presupuesto vigente de CENSOS el año t}) * 100$	Como presupuesto asignado para CENSOS el año t se considerará todas las asignaciones presupuestarias que se produzcan durante el año, desde la asignación por Ley de Presupuestos del año t, a las modificaciones que existan por inyecciones u otras transferencias que se realice en virtud de los requerimientos del proyecto y que quedarán reflejadas en el SIGFE	Porcentaje	97.00%	19366175000.00	19965129000.00
Porcentaje de captura de información de encuestas a través de formulario electrónico.	$(\text{Sumatoria del N° de encuestas recepcionadas a través de formulario electrónico en el año t} / \text{Sumatoria del N° total de encuestas recepcionadas en el año t}) * 100$	Los productos que se consideran dentro del indicador corresponden a: 1. Índice de Producción Industrial Manufactura 2. Índice de Ventas de Comercio Minorista 3. Índice de Inventarios de Industria y Comercio 4. Índice de Ventas de Sectores de Servicios 5. Encuesta de Gastos en I+D	Porcentaje	80.37%	31900.00	39689.00

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	CAPÍTULO	07

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•Institucional	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje acumulado de cumplimiento del Plan de trabajo de recomendaciones OCDE 2010 - 2018</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de recomendaciones implementadas al año t/Número total de recomendaciones del Plan de Trabajo 2010 - 2018)*100	74 % (20/27)*100	78 % (21/27)*100	85 % (23/27)*100	0 % (0/25)*100	93 % (25/27)*100	100 % (27/27)*100	33%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe final de cumplimiento ?Porcentaje acumulado de cumplimiento del plan de trabajo de recomendaciones OCDE 2010 - 2018</p>	1
•Estadísticas -Estadísticas Coyunturales	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de Errores en las cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia con errores en el año t /Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia entregadas en el año t)*100	0.00 % (0.00/120.00)*100	0.00 % (0.00/120.00)*100	0.00 % (0.00/132.00)*100	0.00 % (0.00/78.00)*100	0.00 % (0.00/156.00)*100	0.00 % (0.00/156.00)*100	31%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe final de cumplimiento : "Porcentaje de errores en las cifras oficiales de estadísticas de producción propia"</p>	2
•Censos	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>3 Porcentaje de presupuesto ejecutado en relación al presupuesto anual vigente para CENSOS en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Presupuesto ejecutado de CENSOS el año t/Presupuesto vigente de CENSOS el año t)*100	N.M.	99.81 % (124255347.00/12497000.00)*100	100.00 % (4130481174.00/4130573000.00)*100	54.26 % (861263800.00/15872701000.00)*100	97.00 % (14832868490.00/15291617000.00)*100	97.00 % (19366175000.00/1996512900.00)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reportes/Informes Informe de ejecución SIGFE</p>	3

•Estadísticas	<u>Calidad/Producto</u>	(Sumatoria del N° de encuestas recepcionadas a través de formulario electrónico en el año t/Sumatoria del N° total de encuestas recepcionadas en el año t)*100	76.46 % (31186.00 /40787.00)*100	77.18 % (30630.00 /39689.00)*100	85.51 % (38415.00 /44926.00)*100	85.70 % (20333.00/ 23725.00)*	77.18 % (30630.00/ 39689.00)*	80.37 % (31900.00 /39689.00)*100	31%	<u>Reportes/Informes</u> Informe consolidado con los reportes de captura a través de todos los canales (formulario electrónico, correo, presencial)	4
	4 Porcentaje de captura de información de encuestas a través de formulario electrónico.					100	100				
	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO										

Notas:

1 La OCDE envió una comisión en 2009 para evaluar la incorporación de Chile a esta organización. El resultado, además del ingreso oficial de Chile a dicha organización, fueron una serie de recomendaciones plasmados en el documento de trabajo "OECD Accession Review of Chile". De este documento se desprenden una serie de compromisos a largo plazo proyectado hasta el año 2018. Los que pueden sufrir modificaciones según las revisiones que realiza dicha organización a sus países miembros. Los compromisos pueden ser agrupados en: 1-. Tareas de producción nueva 2-. Mejora de productos 3-. Actualización de procesos internos 4-. Otras áreas. Adicionalmente el documento antes mencionado considera otro tipo de recomendaciones al Sistema Estadístico Chileno en su conjunto, por lo que se pueden encontrar recomendaciones que escapan del ámbito de competencias del INE dado que su aplicación corresponde a otras instituciones, como por ejemplo Banco Central y Ministerio de Hacienda. Para efectos del cálculo del indicador se consideran sólo aquellas recomendaciones que son de competencia del INE implementar

2 Las cifras de producción propia corresponden a las cifras entregadas de manera mensual declaradas en el calendario de indicadores coyunturales (mensuales) del INE, oficializado en www.ine.cl. Las cifras son:

1. Índice de Precios al Consumidor (IPC) (entrega mensual =12 anual)
2. Índice de Precios de Productor (IPP) (entrega mensual =12 anual)
3. Índice de Remuneraciones (IR) (entrega mensual =12 anual)
4. Tasa de Desocupación (entrega mensual =12 anual)
5. Índice de Producción Industrial (IPI) (entrega mensual =12 anual)
6. Índice de Producción Manufacturera (entrega mensual =12 anual)
7. Índice de Producción Minera (entrega mensual =12 anual)
8. Índice de EGA (entrega mensual =12 anual)
9. Índice de Ventas de Comercio al por Menor (IVCM) (entrega mensual =12 anual)
10. Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) (entrega mensual =12 anual)
11. Índice de Inventarios Minería, Manufactura y Comercio (entrega mensual =12 anual)
12. Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) (entrega mensual = 12 anual)
13. Índice de costo de transporte (ICT) (entrega mensual = 12 anual)

Se entenderá como error a cualquier cambio en las cifras publicadas en los boletines mensuales del periodo de referencia, para índices y tasas generales y sus variaciones intertemporales, en cualquiera de los productos mencionados.

Los errores en cifras deberán ser declarados a través de Fe de erratas en los respectivos boletines, a través de la página web INE.

3 Como presupuesto asignado para CENSOS el año t se considerará todas las asignaciones presupuestarias que se produzcan durante el año, desde la asignación por Ley de Presupuestos del año t, a las modificaciones que existan por inyecciones u otras transferencias que se realice en virtud de los requerimientos del proyecto y que quedarán reflejadas en el SIGFE

4 Los productos que se consideran dentro del indicador corresponden a:

1. Índice de Producción Industrial Manufactura
2. Índice de Ventas de Comercio Minorista
3. Índice de Inventarios de Industria y Comercio
4. Índice de Ventas de Sectores de Servicios

